

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON, 26 ENE 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 174

VISTOS:

1. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
2. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
3. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
4. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
5. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último Cuerpo Estatutario.
7. Decreto Supremo N° 1.889/95, que reglamenta la carrera funcionaria de la Ley 19.378.
8. Decreto Presupuestario N°50 de fecha de 29 diciembre del año 2020, que aprueba presupuesto de salud año 2021.
9. Decreto Alcaldicio N°1.886 de fecha 29 de septiembre del 2020, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2021.
10. Carrera funcionaria de doña Elda Barriga Vargas
11. Certificado de Disponibilidad de presupuestaria N°134 de fecha 21 de enero del año 2021
12. Ficha de disponibilidad presupuestaria N° 02/2021 de fecha 21 de enero del año 2021

CONSIDERANDO

1. Que la funcionaria en el mes de enero del año 2021 hizo entrega de capacitación correspondiente al periodo de capacitación septiembre 2020 - agosto 2021, alcanzando el puntaje faltante para el cambio de nivel.

DECRETO

1. **RECONOZCASE**, a la funcionaria Sra. Elda Paulina Barriga Vargas, C.I. [REDACTED] el cambio de nivel en la carrera funcionaria, por el puntaje obtenido por cursos de capacitación que entrego en el mes de enero del año 2021.
2. **CANCELESE** el nuevo cambio de nivel a contar del mes de enero del año 2021, considerando los siguientes puntajes:

Nivel Actual	PUNTAJE			Nivel Nuevo
	Experiencia	Capacitación	Total	
8	4.264	1899.1	6.183	7

3. **NOTIFIQUESE**, por Secretaria Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

María Liliana
Espinoza
Godoy
SECRETARIO MUNICIPAL

Firmado digitalmente por
María Liliana Espinoza Godoy
Versión de Adobe Acrobat:
2020.013.20074

OSCAR GUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO SALUD
- INTERESADO

OSG/MEG/MCD/evp.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado